

22 de agosto de 2023

# Análisis de los Informes sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2023

# Índice

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos	2
Presentación	3
1. Situación Económica y Política Fiscal	5
2. Balance Público	8
3. Ingresos Presupuestarios	11
3.1. Ingresos Petroleros	12
3.1.1. Pemex	12
3.1.2. Gobierno Federal	13
3.2. Ingresos No Petroleros	14
3.2.1. Ingresos Tributarios	15
3.2.2. Ingresos No Tributarios	16
3.3. Organismos y CFE	17
3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas	18
4. Gasto Público	19
4.1. Gasto No Programable	21
4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.	22
4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos	30
4.4. Programas Transversales	32
4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión	36
5. Deuda Pública	40
5.1. Deuda del Gobierno Federal	40
5.2 Deuda del Sector Público Federal	41
5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico	45
6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2023	45
Anexo Estadístico	49
Fuentes de Información	55

#### Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

Adefas: Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

CEFP Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CFE Comisión Federal de Electricidad

CGPE Criterios Generales de Política Económica

dpb Dólares por barril

DPEF Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

EPE Empresas Productivas del Estado

FEIEF Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas

FEIP Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

FOMPED Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

IEPS Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGAE Indicador Global de la Actividad Económica

IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

ISR Impuesto Sobre la Renta

IVA Impuesto al Valor Agregado

LIF Ley de Ingresos de la Federación

LFPRH Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

mbd Miles de barriles diarios

mdd Millones de dólares mdp Millones de pesos

Mmp Miles de millones de pesosMmd Miles de millones de dólares

OCPD Organismos de Control Presupuestario Directo

PAF Plan anual de Financiamiento

Pp Programas Presupuestarios

PPI Programas y Proyectos de Inversión Pemex Petróleos Mexicanos

PND Plan Nacional de Desarrollo

RFSP Requerimientos Financieros del Sector Público SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SHRFSP Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Tesofe Tesorería de la Federación.

#### Presentación

El pasado 27 julio, la SHCP remitió al H. Congreso de la Unión, los "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo Trimestre de 2023", conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contenidas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2023 y el DPEF correspondiente.

Los Informes en cuestión son el principal instrumento para que la Cámara de Diputados realice el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del Gobierno Federal, aprobados por ella misma para el ejercicio fiscal respectivo; esto como parte de sus tareas constitucionalmente asignadas, y a fin de ejercer, posteriormente, su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera, y comprobar si se ajustaron a los disposiciones de la LIF correspondiente, y los criterios señalados en el Decreto de Presupuesto, además de verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, según se establece en la fracción VI, del artículo 74 constitucional.

En atingencia, conforme a la función estatuida para el CEFP, en su Acuerdo de creación, de contribuir al cumplimiento de las responsabilidades mencionadas, aquí se presenta el análisis relativo a las secciones de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de dichos informes, a fin de que las y los legisladores conozcan lo informado por la SHCP sobre la evolución de la actividad financiera del gobierno federal, al cierre del segundo trimestre de 2023.

Este documento se divide en seis apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y los resultados de política fiscal instrumentada; el segundo presenta una revisión general de los principales resultados de la posición financiera del gobierno federal,

a través de sus Balances de Finanzas Públicas; el tercero, reseña el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se destaca la situación del Gasto Neto Total, sus componentes y las diversas presentaciones del Gasto Programable; el quinto apartado muestra un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda y en el sexto se revisan las estimaciones de cierre del año con cifras actualizadas del entorno macroeconómico.

Con esta publicación, el CEFP pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia y monitoreo de las Finanzas Públicas del Gobierno Federal.

## 1. Situación Económica y Política Fiscal

La actividad económica global, durante el segundo trimestre del año, contrario a las previsiones de inicio de año, mantuvo un ritmo de crecimiento positivo. En particular, la economía estadounidense observó un ritmo de crecimiento firme. Esto ocurrió a pesar de que la política monetaria, tanto de las economías emergentes como avanzadas, mantuvo una postura restrictiva, con aumentos en las tasas de interés y el endurecimiento de los estándares crediticios, frente a la persistencia de la inflación, además de que los conflictos geopolíticos continuaron.

La economía mexicana, por su parte, mostró un mejor comportamiento aún, donde hasta el mes de mayo, destacó el aumento de 0.8 por ciento en el IGAE respecto al bimestre anterior, acumulando así diez bimestres continuos de crecimiento, proceso en el que han confluido una demanda interna con aumento de 0.5 por ciento, en el consumo privado, y de 3.3 por ciento en la inversión privada durante el primer semestre del año. Así, el comportamiento del empleo, la inversión y el consumo han permitido reafirmar la expectativa de crecimiento de la economía para este año, pronosticado por la SHCP en los CGPE.

Avalada por lo anterior, la política fiscal del gobierno federal se mantuvo con una estrategia de gasto precautoria, centrando su ejercicio en las funciones de desarrollo social, en sincronía con la evolución de los ingresos presupuestarios.

Durante la primera mitad de 2023, la política de ingresos se mantuvo enfocada en fortalecer la recaudación mediante una mayor eficiencia tributaria y la reducción de espacios regulatorios que permiten esquemas

de elusión y evasión, eliminando la compensación universal<sup>1</sup>, prohibiendo la condonación de impuestos<sup>2</sup>, incrementando las medidas de percepción de riesgo<sup>3</sup>, así como la aplicación de la regla general anti-abuso<sup>4</sup> y limitando la fusión de sociedades<sup>5</sup>; lo que ayudó a dar continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes en términos reales, ni crear nuevos gravámenes. Todo lo cual busca contribuir a mantener la estabilidad de las finanzas públicas.

De forma complementaria, la política de deuda conservó su enfoque de reprogramación de pasivos, a fin de preservar una evolución estable.

Esta política fiscal y la conjunción de los factores mencionados permitieron que durante la primera mitad del año la situación financiera de México registrara un déficit inferior al programado, para el periodo, a pesar de la menor captación de recursos, que fue compensada con la contención del gasto durante el semestre.

Con referencia a los resultados de la recaudación, se puede apreciar una baja en la captación de ingresos presupuestarios comparado con su valor estimado en la LIF 2023, ya que, durante los primeros seis meses del año, ésta se ubicó por debajo de lo programado.

Los ingresos petroleros, por su parte, observaron una menor recaudación, derivado tanto de los menores precios del crudo y del gas, como de la

6

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se eliminó la posibilidad de que la obligación de pagar un impuesto específico se cubriera con el saldo a favor de otro impuesto.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Una de las acciones más comunes para eludir impuestos fue postergar el pago de impuestos a la espera de un periodo de condonación.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Se busca aplicar mejoras en los procesos de fiscalización para aumentar la probabilidad de que los contribuyentes sean sancionados; y catalogar como delito grave el fraude fiscal, incluyendo la compra y venta de facturas apócrifas

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Se establecieron sanciones a las empresas que realicen ciertas operaciones, por ejemplo, la compraventa de activos con el único fin de pagar menos impuestos.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Las empresas saludables se fusionaban con aquellas que tuvieran pérdidas para registrar menores utilidades, con el objetivo de disminuir su pago de impuestos.

apreciación del peso respecto al dólar, que tuvieron un efecto negativo, generando una caída real de 23.9 por ciento respecto a igual periodo de 2022. Por su parte, los ingresos no petroleros registraron una captación adicional, impulsada principalmente por la recaudación no tributaria, que obtuvo 66 mil 226.4 mdp más. Los ingresos tributarios, por su parte se vieron afectados por la baja recaudación del IVA que derivó de la apreciación del peso, que registró un impacto desfavorable en la recaudación, ubicándola por debajo de sus previsiones en 101 mil 29.9 mdp, mientras que el IEPS recaudó 35 mil 483.6 mdp menos de lo estimado. En contraste, el ISR tuvo un comportamiento positivo, derivado de los aumentos al salario, la creación de empleos y las ganancias de las empresas.

En cuanto al gasto pagado, en correspondencia a la menor recaudación de ingresos, se ajustó a la baja. La diferencia entre lo ejercido y lo programado fue de -279 mil 829.2 mdp, 79.9 por ciento de lo cual correspondió al Gasto Programable y 20.1 por ciento a las erogaciones No Programables.

Al interior de las erogaciones Programables destacan los rezagos observados en las EPE, y los Ramos Administrativos y Generales, que representa 81.4 por ciento de lo que no se ejerció en el Gasto programable.

Por su parte, en las erogaciones No programables se registró un rezago de 4.5 ciento frente a lo previsto. Dicho resultado se debió que en dos de sus tres componentes se observaron recursos faltantes por ejercer; el de mayor magnitud fue el de las Participaciones, mientras que el pago del costo financiero se ubicó marginalmente por arriba de lo previsto.

Por último, la deuda neta del Gobierno Federal ascendió a 11 billones 919 mil 14.4 mdp, manteniendo 83.3 por ciento de sus pasivos en el mercado interno, y la mayor parte contratada a tasa fija y con vencimientos de largo

plazo. Por su parte, la deuda ampliada o SHRFSP se ubicó en 14 billones 60 mil 651.3 mdp, equivalentes al 45.8 por ciento del PIB, manteniéndose en línea con los techos de endeudamiento aprobados por el Congreso.

#### 2. Balance Público

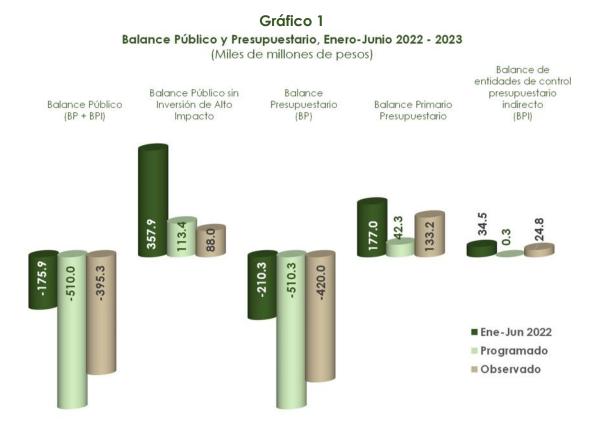
En los primeros seis meses del ejercicio fiscal 2023, la evolución de la situación financiera del sector público federal mostró resiliencia y estabilidad frente a la situación económica adversa a nivel mundial. Los resultados finales, en general, se compararon de manera favorable frente a los estimados para los primeros seis meses, debido a la decisión de Gobierno Federal de ajustar la aplicación gasto al nivel de los ingresos recabados. Lo anterior permitió mantener las metas de finanzas públicas para el actual ejercicio fiscal.

A los resultados de finanzas públicas abonaron, entre otros factores, el buen desempeño del mercado laboral, la regularización de las cadenas de suministros, y la evolución descendente de la inflación tanto a nivel internacional como nacional. Estos hechos se reflejaron en la creación de empleos, el incremento del salario real, mayor consumo interno y, en general aumento de la demanda agregada; todo lo cual impactó de manera favorable los ingresos provenientes del ISR.

Sin embargo, a pesar de este evento, ocurrió la menor recaudación total de ingresos presupuestarios, que impactó de manera directa la aplicación del gasto, ya que se ejercieron menos recursos a los programados para los primeros seis meses del año; esto se registró principalmente en las EPE, los Ramos Administrativos y Generales, según se detalla más adelante.

La combinación de los eventos y decisiones señalados culminó con resultados en los principales Balances que se comparan de manera positiva sobre lo proyectado, por la SHCP, para los primeros seis meses, en tanto que,

comparados con los registrados en el mismo periodo del año anterior, los déficits fueron mayores.



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

Respecto al Balance Presupuestario, indicador que refleja la relación entre el ingreso y el gasto presupuestarios, registró un déficit de 420 mil 18.7 mdp, menor en 17.7 por ciento a lo calculado para el semestre, pero de mayor profundidad (87.4% real más) al reportado el año anterior (ver Gráfico 1).

Con resultados parecidos, el Balance Público registró un déficit de 395 mil 253.7 mdp, cuando se esperaba uno de 509 mil 990.3 mdp. Conviene mencionar que éste resulta de sumar el Balance Presupuestario (-420,018.7 mdp) con el Balance de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto (+24,765.0 mdp).

Mientras que el Balance Presupuestario, sin incluir la inversión de alto impacto<sup>6</sup>, concluyó junio con un superávit de 87 mil 968.5 mdp, menor en 25 mil 394.3 mdp al programado, e inferior también en 76.9 por ciento real al observado en 2022.

Cuadro 1
Balance del Sector Público, Enero-Junio 2023

(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Jun	Enero-Ju	nio 2023	Prograi Obse		2023-	-2022
	2022	Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público (BP+BPI)	-175,856.1	-509,990.3	-395,253.7	114,736.6	77.5	-219,397.6	110.9
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	357,885.0	113,362.8	87,968.5	-25,394.3	77.6	-269,916.5	-76.9
Balance Presupuestario (BP)	-210,311.7	-510,290.3	-420,018.7	90,271.6	82.3	-209,707.0	87.4
Balance Primario	176,958.9	42,345.7	133,249.5	90,903.8	314.7	-43,709.4	-29.3
Ingreso presupuestario	3.305.192.1	3.654.266.2	3.464.708.7	-189.557.6	94.8	159.516.6	-1.6
Petroleros	594,193.7	702,439.6	481,929.1	-220,510.6	68.6	-112,264.6	-23.9
No Petroleros	2,710,998.4	2,951,826.6	2,982,779.6	30,953.0	101.0	271,781.2	3.2
Gasto neto presupuestario	3.515.503.8	4.164.556.5	3.884.727.3	-279.829.2	93.3	369.223.5	3.7
Programable	2,541,631.8	2,907,290.4	2,683,704.1	-223,586.3	92.3	142,072.4	-0.9
No Programable	973,872.0	1,257,266.1	1,201,023.2	-56,242.9	95.5	227,151.2	15.7
Partida informativa							
Costo Financiero	387,270.6	552,636.0	553,268.2	632.2	100.1	165,997.5	34.0
Gasto Primario	3,128,233.2	3,611,920.6	3,331,459.2	-280,461.4	92.2	203,226.0	-0.1
Balance de entidades de control presupuestario indirecto (BPI)	34,455.6	300.0	24,765.0	24,465.0	000	-9,690.6	-32.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe al Segundo Trimestre 2023.

Por último, para el Balance Primario presupuestario se esperaba un superávit de 42 mil 345.7 mdp, y se registró uno de 133 mil 249.5 mdp, i. e. 3.1 veces el previsto, y en contraste. al comparase contra el registrado en 2022, el actual superávit es menor en 29.3 por ciento real.

En la composición del Déficit Presupuestario de 420 mil 18.7 mdp, por entidad, el Balance del Gobierno Federal fue el principal determinante, tras registrar un balance deficitario por 573 mil 649.5 mdp, mismo que fue

10

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Excluye hasta el 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario, de acuerdo con el Artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación 2022 y de la vigente 2023.

parcialmente compensado por los superávits observados tanto en las EPE (7,195.2 mdp) como en los OCPD (146,435.6 mdp) (Ver Anexo 3).

## 3. Ingresos Presupuestarios

El informe de la SHCP reporta que, entre enero y junio de 2023, los Ingresos Presupuestarios<sup>7</sup> se situaron en tres billones 464 mil 708.7 mdp, monto inferior en 189 mil 557.6 mdp respecto a lo establecido en la LIF 2023, para el periodo; equivalente a una menor recaudación relativa de 5.2 por ciento, producto de una baja captación en: los ingresos petroleros por 220 mil 510.6 mdp; el IVA por 101 mil 29.9 mdp, y el IEPS por 35 mil 483.6 mdp.



FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

En comparación con el mismo periodo del 2022, la recaudación disminuyó en 1.6 por ciento real, derivado del comportamiento de los ingresos petroleros que registraron una contracción, producto del menor precio del petróleo y, en menor medida, de la caída de los ingresos No Tributarios.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

## 3.1. Ingresos Petroleros

Durante el primer semestre de 2023, los ingresos petroleros ascendieron a 481 mil 929.1 mdp, monto inferior en 220 mil 510.6 mdp, respecto a lo estimado para el periodo de 702 mil 439.6 mdp. La merma fue resultado del menor precio del petróleo, en 9.7 dpb, es decir 12.7 por ciento menos. La baja comprendió 40.0 por ciento menos de ingresos petroleros enterados al Gobierno Federal, y 26.1 por ciento menos en los ingresos propios de PEMEX.



En su comparativa anual, los ingresos petroleros registraron una caída de 23.9 por ciento real, derivado principalmente de los recursos captados por el Fomped que alcanzaron una caída real de 36.6 por ciento.

#### 3.1.1. Pemex

Entre enero y junio de 2023, PEMEX reportó ingresos propios por 320 mil 798.5 mdp, monto inferior al programado en 113 mil 93.6 mdp, situación que se relaciona, en parte, con la apreciación del peso ante el dólar en 8.2 por ciento, y a la reducción del precio del petróleo en 9.7 dpb, asociada con la expectativa que se tenía de una menor demanda, en los mercados internacionales.

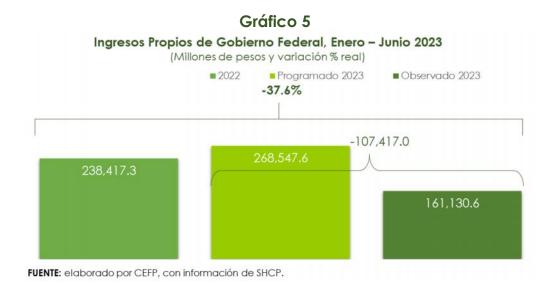
Si se compara con la recaudación reportada en el mismo periodo de 2022, se observa una reducción real de 15.4 por ciento, que deriva de la apreciación del tipo de cambio en 14.7 por ciento y el menor precio del petróleo en 26.7 por ciento.



#### 3.1.2. Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal ascendieron a 161 mil 130.6 mdp, monto inferior en 107 mil 417.0 mdp, respecto a lo estimado para el periodo en 268 mil 547.6 mdp. A su interior, se observan menores ingresos del Fomped por 106 mil 177.6 mdp y del ISR de contratistas y asignatarios por un mil 239.4 mdp, ambos en comparación con lo estimado.

Si se compara con lo obtenido entre enero y junio de 2022, se observa que el Gobierno Federal captó 36.1 por ciento menos ingresos, lo que se explica, en mayor medida, por la baja de la recaudación de los derechos de Utilidad Compartida en 45.3 por ciento (80 mil 589.0 mdp menos) y de Extracción de Hidrocarburos en 64.3 por ciento (37 mil 29.6 mdp por debajo de lo obtenido en 2022), todos a valor real.



# 3.2. Ingresos No Petroleros

Al concluir el segundo trimestre de 2023, los ingresos no petroleros se ubicaron en 2 billones 982 mil 779.6 mdp, cifra mayor a la prevista en 30 mil 953.0 mdp; hecho que deriva de la captación adicional obtenida en los ingresos no tributarios, particularmente por los derechos, así como de los



ingresos propios del IMSS y de CFE que, en conjunto, obtuvieron 91 mil 336.1 mdp adicionales, y que fueron suficientes para compensar la caída de 89 mil 710.3 mdp en los ingresos tributarios.

Si se compara con lo obtenido un año antes, se observa un crecimiento de 3.2 por ciento real, impulsado por los aumentos en la captación de los ingresos tributarios y los de organismos y empresas, que crecieron 4.1 y 6.9 por ciento real, respectivamente.

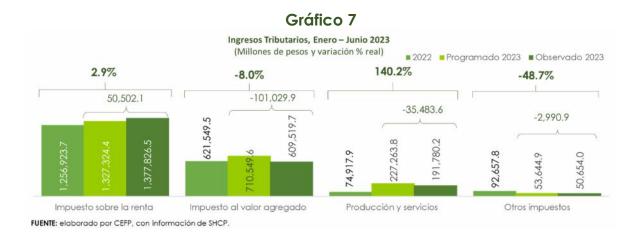
#### 3.2.1. Ingresos Tributarios

Entre enero y junio de 2023, los ingresos tributarios se ubicaron en dos billones 274 mil 616.9 mdp, cifra que representa una caída de 89 mil 710.3 mdp, respecto a lo estimado para el periodo. Del total de ingresos tributarios, el ISR fue la principal fuente de ingresos con un billón 377 mil 826.5 mdp (60.6% del total), seguido por el IVA con 609 mil 519.7 mdp (26.8%) y el IEPS con 191 mil 780.2 mdp (8.4%).

De manera particular, el ISR captó 50 mil 502.1 mdp adicionales a los previstos en el programa, derivado principalmente, del aumento en la creación de empleo y las mejoras salariales, efecto de las reformas en materia laboral. En el caso del IVA, su recaudación se ubicó por debajo de lo programado en 101 mil 29.9 mdp, derivado, en parte, de la apreciación del peso frente al dólar, con la consecuente disminución del valor facturado en moneda nacional de los bienes y servicios importados, así como el monto de devoluciones reclamadas a lo largo del semestre. Por su parte, el IEPS registró ingresos inferiores a los programados por 35 mil 483.6 mdp, como resultado de la aplicación de estímulos a la venta de combustibles, aun cuando mucho menores, debido a la baja en los precios internacionales de referencia, para su otorgamiento, pero que se han mantenido, afectando la recaudación programada.

Al comparar la recaudación con lo obtenido en igual lapso del año previo, se observa un incremento de 4.1 por ciento real, impulsado principalmente, por el aumento de 2.9% real en el ISR y del 140.2 por ciento en el IEPS, los cuales compensaron las caídas del IVA, en 8.0 por ciento, y del impuesto a

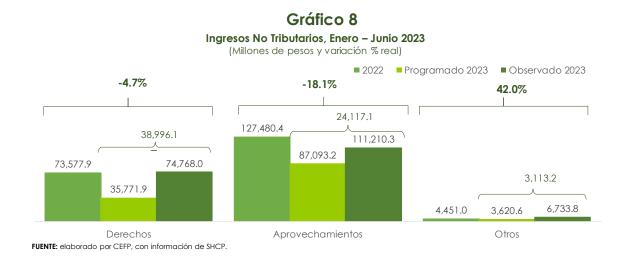
las Importaciones, en 3.6 por ciento; lo mismo que del impuesto por actividades de exploración y extracción de Hidrocarburos, en 4.9 por ciento y de otros no contemplados (-10.1%), todos a valor real respecto a lo obtenido en 2022.



## 3.2.2. Ingresos No Tributarios

En el periodo de análisis, los Ingresos No Tributarios, se ubicaron en 192 mil 712.1 mdp, monto superior a lo programado en 66 mil 226.4 mdp. Este incremento se relaciona, principalmente, con los Derechos, que recaudaron 74 mil 768.0 mdp, lo que implicó 38 mil 996.1 mdp más que lo estimado originalmente. En tanto, por Aprovechamientos se obtuvieron 111 mil 210.3 mdp, es decir, 24 mil 117.1 mdp más que lo estimado el periodo.

Al analizar el comportamiento de la recaudación no tributaria, respecto al mismo periodo de 2022, se observa una caída de 12.0 por ciento real, destacando la de los Aprovechamientos, de 18.1 por ciento real.



## 3.3. Organismos y CFE

Los ingresos propios de los OCPD y la CFE, al cierre del segundo trimestre, se situaron en 515 mil 450.5 mdp, monto superior en 54 mil 436.8 mdp a lo programado, suma que proviene del incremento en los ingresos propios de CFE, por 28 mil 819.6 mdp, del IMSS por 23 mil 520.4 mdp, y del ISSSTE, por dos mil 96.9 mdp más, en relación con su monto programado.

De manera particular, los OCPD registraron ingresos propios por 295 mil 107.2 mdp, monto superior al programado en 25 mil 617.2 mdp, debido principalmente a las mayores contribuciones del IMSS, asociadas al mayor dinamismo de la actividad económica y el empleo formal. Por su parte, los ingresos propios de CFE ascendieron a 220 mil 343.4 mdp.

En su comparativo anual, se observa que los OCPD registraron en conjunto ingresos superiores por 36 mil 104.8 mdp (6.9% real); dicho incremento se explica, principalmente, por los ingresos adicionales del IMSS que alcanzaron 33 mil 804.9 mdp más (7.3% real). Por su parte, la CFE registró un aumento real de 5.1 por ciento, respecto al mismo periodo del año previo.



#### 3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Los ingresos excedentes, conforme a las reglas para su estimación y distribución arrojaron los siguientes resultados.

Cuadro 2
Ingresos Excedentes, Enero - Junio de 2023
(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Program ado	Observado	Diferencia Obs-Pro	Variación nominal
TOTAL	3,654,266.0	3,464,708.7	-189,557.3	-5.2%
Artículo 10 - LIF 2020	84,258.9	48,631.3	-35,627.6	-42.3%
Artículo 12 - LIF2021	0.0	3,541.4	3,541.4	n.o
Artículo 19 - LFPRH	3,570,007.1	3,412,535.9	-157,471.2	-4.4%
Fracción I - Ingresos generales	2,650,977.3	2,452,923.3	-198,054.0	-7.5%
Fracción II - Ingresos con destino específico	24,124.3	123,363.6	99,239.3	411.4%
Fracción III - Ingresos de entidades	894,905.5	836,249.0	-58,656.5	-6.6%

n.a. No aplica

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de SHCP

Al segundo trimestre del año, únicamente se registraron ingresos excedentes en los rubros a que hace referencia el artículo 12 de la LIF, asociados con los Aprovechamientos, por concepto de participaciones, a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; desincorporaciones distintas de entidades paraestatales; otras recuperaciones de capital, y otros Aprovechamientos, por una suma de tres mil 541.4 mdp, mismos que se destinan a los fines que determine la SHCP, salvo aquéllos para los que está previsto un destino distinto en el instrumento legal correspondiente.

Adicionalmente, se registraron ingresos adicionales por 99 mil 239.3 mdp en los rubros a que se refiere el artículo 19 fracción II de la LFPRH, de los cuáles, 56 mil 865.1 derivan de Aprovechamientos con destino específico, 41 mil 164.8 se asocian a Derechos no petroleros con destino específico y un mil 260.3 provienen de los Productos.

En cuanto a los Fondos de Estabilización, al primer semestre de 2023 el FEIP alcanzó un saldo de 38 mil 337.3 mdp, mientras que el FEIEF alcanzó una reserva de 22 mil 942.1 mdp.

#### 4. Gasto Público

Al cierre del primer semestre del año, el Gasto Neto pagado ascendió a tres billones 884 mil 727.3 mdp, lo que implicó que fuera 6.7 por ciento inferior al calendarizado para el periodo. Sin embargo, frente al ejercido en igual periodo de 2022, el actual gasto resultó mayor en 3.7 por ciento real.

De la diferencia entre lo programado y lo efectivamente pagado (279 mil 829.2 mdp menos): 79.9 por ciento quedó pendiente de aplicar en las erogaciones Programables, equivalente a 223 mil 586.3 mdp; y 20.1 por ciento en las No Programables, que resultaron menores en 56 mil 242.9 mdp, a lo que se tenía previsto erogar.

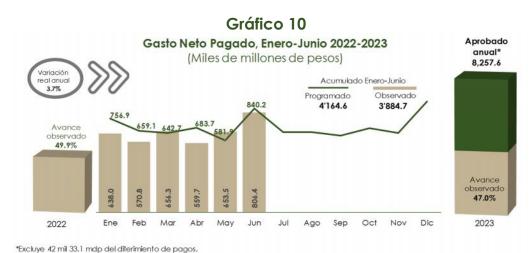
Cuadro 3
Gasto Presupuestario, Enero-Junio 2022-2023

	Ene-Jun	Enero-Ju	nio 2023	Program	nado-Obse	ervado	2023-	2022
	2022	Programado	Observado	Diferencia nominal		Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto Neto Presupuestario	3,515,503.8	4,164,556.5	3,884,727.3	-279,829.2	<u>-6.7</u>	93.3	369,223.5	3.7
Gasto Primario	3,128,233.2	3,611,920.6	3,331,459.2	-280,461.4	-7.8	92.2	203,226.0	-0.1
Programable	2,541,631.8	2,907,290.4	2,683,704.1	-223,586.3	-7.7	92.3	142,072.4	-0.9
No Programable	973,872.0	1,257,266.1	1,201,023.2	-56,242.9	-4.5	95.5	227,151.2	15.7
Gasto Corriente Estructural	1,276,653.6	1,554,427.8	1,436,177.8	-118,250.0	-7.6	92.4	159,524.2	5.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Para entender el rezago acumulado en el ejercicio del Gasto, vale la pena observar el comparativo mes a mes entre el programado y pagado, pues como se advierte en la Grafica 10, en enero, febrero, abril y junio se registraron rezagos de 15.7, 13.3, 18.1 y 4.0 por ciento respecto a sus calendarizados en el mismo orden; suma que no logró ser compensada por el mayor gasto observado en los meses de marzo y mayo cuando se registraron sobregastos de orden de 2.1 y 12.3 por ciento respectivamente.



FUENTE: elaborado por CEFP, con cifras de la SHCP.

Esta dinámica de gasto se explica por la política precautoria adoptada, que fue ajustando el ritmo de la aplicación del gasto conforme a la recaudación de los ingresos.

De acuerdo con lo informado por la SHCP8, los tres rezagos más importantes se originaron en: uno, *Petróleo Mexicanos* donde se registraron menores erogaciones en inversión física y servicios generales; dos, el ramo 20 *Bienestar*, por la disminución de recursos para los programas: *Pensión para* 

20

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> SHCP Anexo IV de Finanzas Públicas "Principales causas de variación del Gasto" disponible en: <a href="https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/it/04afp/itanfp06\_202301.pdf">https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/it/04afp/itanfp06\_202301.pdf</a>

el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Personas con Discapacidad Permanente; y Sembrando Vida, por cambios en el calendario de pago; y tres, el ramo 21 Turismo, en el cual se reportó un menor ejercicio en los proyectos de transporte masivo de pasajeros.



La evolución del gasto programable, como se observa en el Gráfico 11, explica la propia aplicación del del Gasto total, pues se observa la misma trayectoria. La suma conjunta de los rezagos observados en los 4 meses (enero, febrero abril y junio) ascendió a 325 mil 877.1 mdp cifra que fue disminuida por la suma total de los mayores gastos registrados en los meses de marzo y mayo, que ascendió a 101 mil 990.8 mdp, por lo que el resultado final fue un rezago acumulado de 223 mil 586.3 mdp en el primer semestre.

# 4.1. Gasto No Programable

Entre enero y junio de 2023, en erogaciones No Programables se pagaron un billón 201 mil 23.2 mdp, lo que implicó 4.5 por ciento menos al programado para los primeros seis meses.

Este es el resultado neto de, por un lado, la menor distribución de Participaciones a las entidades federativas y municipios, que registró un faltante de 39 mil 637.3 mdp, respecto al previsto para el semestre, y el pago de Adefas que resultó inferior en 17 mil 237.8 mdp sobre lo proyectado. Este rezago conjunto (-56 mil 875.1 mdp) fue marginalmente disminuido por el mayor pago en el Costo Financiero, que sobrepasó en 632.2 mdp lo estimado para el segundo trimestre.

Cuadro 4
Gasto No Programable, Enero-Junio 2022-2023
(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Jun	Enero-Ju	ero-Junio 2023 Programac		nado-Obse	ervado	2023-2022	
Concepto	2022	Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financier	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto No Programable	973,872.0	1,257,266.1	1,201,023.2	-56,242.9	-4.5	95.5	227,151.2	15.7
Participaciones	581,248.2	662,597.0	622,959.7	-39,637.3	-6.0	94.0	41,711.5	0.6
ADEFAS y Otros	5,353.2	42,033.1	24,795.3	-17,237.8	-41.0	59.0	19,442.1	334.6
Costo Financiero	387,270.6	552,636.0	553,268.2	632.2	0.1	100.1	165,997.5	34.0

NOTA: las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, Informe al Segundo Trimestre 2023.

Al comparar la evolución del Gasto No Programable con lo observado en el mismo periodo del año anterior, se advierte una expansión equivalente a 15.7 por ciento real; incremento que estuvo determinado por los tres componentes; pero principalmente por el pago del Costo Financiero, que fue mayor en 34.0 por ciento real al ejercido entre enero y junio de 2022. (Cuadro 4).

# 4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.

Al término del segundo trimestre de 2023, el Gasto Programable ascendió a 2 billón 683 mil 704.1 mdp, monto inferior al programado en 223 mil 586.3 mdp, y 0.9 por ciento menor, en términos reales, al registrado al cierre del mismo periodo de 2022.

Cuadro 5
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Junio 2023
(Millones de pesos y porcentajes)

,								
	Ene-Jun	Enero-Ju	Enero-Junio 2023		Observado vs Programado		2023 vs 2022	
Concepto	2022	Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)	
Gasto Programable	2,541,631.8	2,907,290.4	2,683,704.1	-223,586.3	92.3	142,072.4	-0.9	
Ramos Autónomos	55,925.7	74,118.9	58,899.9	-15,219.0	79.5	2,974.1	-1.2	
Ramos Administrativos	766,293.1	932,859.1	876,152.9	-56,706.2	93.9	109,859.8	7.3	
Ramos Generales	1,036,345.1	1,192,818.2	1,159,650.3	-33,167.9	97.2	123,305.2	5.0	
Empresas Productivas del Estado	572,576.5	578,480.7	486,304.4	-92,176.3	84.1	-86,272.1	-20.3	
Organismos de Control Presupuestario Directo	665,802.6	753,990.3	731,981.0	-22,009.3	97.1	66,178.4	3.2	
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	555,311.2	624,976.7	629,284.4	4,307.6	100.7	73,973.2	6.3	

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Desde el punto de vista de su **clasificación administrativa**<sup>9</sup>, la variación absoluta entre el Gasto Programable observado y el programado se explicó por el menor gasto registrado en todas las Entidades y Ramos; no obstante, los mayores rezagos se registraron en las EPE y en los Ramos Administrativos, que reportaron erogaciones inferiores a lo programado en 92 mil 176.3 mdp y 56 mil 706.2 mdp, respectivamente.

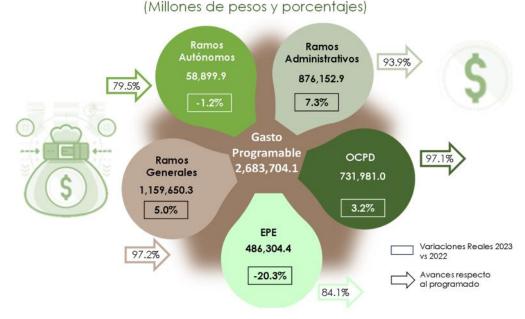
Por su parte, los Ramos Generales, los OCPD y Ramos Autónomos, como se señaló, también registraron erogaciones inferiores a las programadas, aunque en menor cuantía.

En lo que respecta a las menores erogaciones observadas en las EPE, éstas se originaron, particularmente, en PEMEX, cuyas erogaciones fueron inferiores a las previstas en 75 mil 84.0 mdp, y en la CFE las erogaciones estuvieron 17 mil 92.3 mdp por debajo de lo programado, véase Anexo 4.

23

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> "La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos...". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Administrativa, Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

Gráfico 12
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Junio 2023



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En tanto que, el menor gasto observado en los Ramos Administrativos, -56 mil 706.2 mdp, se explicó por las menores erogaciones registradas en 14 de los 26 Ramos Administrativos, los cuales en conjunto no ejercieron 120 mil 652.3 mdp, mientras que en los restantes 12 Ramos se ejercieron 63 mil 946.2 mdp por arriba de lo programado, véase Anexo 4.

Respecto a 2022, el menor Gasto Programable observado (-0.9 por ciento en términos reales) lo determinaron las EPE, al ejercer 86 mil 272.1 mdp menos que en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto al menor gasto registrado en los Ramos Administrativos con relación a lo programado, de los 14 Ramos que ejercieron por debajo de lo estimado sobresalen los Ramos: 20 "Bienestar", 21 "Turismo" y 12 "Salud" que, en conjunto, ejercieron 103 mil 829.7 mdp menos de lo programado.



En contraste, entre los Ramos que ejercieron por arriba de lo programado para el segundo trimestre destacan los Ramos: 06 "Hacienda y Crédito Pública", 18 "Energía" y 13 "Marina", que en conjunto ejercieron 57 mil 492.7 malo por arriba de lo estimado.

Con relación al mismo periodo de 2022, los Ramos Administrativos reportaron erogaciones superiores en 109 mil 859.8 mdp, siendo los Ramos 06 "Hacienda y Crédito Público", 11 "Educación Pública" y 20 "Bienestar", los que determinaron la variación, toda vez que registraron erogaciones superiores a las de 2022 en 46 mil 631.2 mdp, 46 mil 796.8 mdp y 43 mil 412.7 mdp, respectivamente, véase Anexo 4.

Ahora bien, desde la perspectiva de la Clasificación Funcional del Gasto programable<sup>10</sup>, como es sabido la mayor parte de este (66.1%) se destina a la Finalidad de Desarrollo Social, una menor proporción (25.3%) a la de Desarrollo Económico y, complementariamente, (8.1%) a las Fn de Gobierno; el resto 0.5 por ciento es para los Fondos de estabilización.

Cuadro 6
Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Junio 2023

(Millones de Pesos y porcentajes)								
	Ene-Jun _	Enero-Jur	io 2023	Observado vs	Programado	2023 vs 2022		
Concepto	2022	Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)	
Gasto Programable	2,541,631.8	2,907,290.4	2,683,704.1	-223,586.3	92.3	142,072.4	-0.9	
Gobierno	159,081.3	195,228.5	217,227.3	21,998.8	111.3	58,146.1	28.1	
Desarrollo Social	1,564,714.0	1,889,166.9	1,773,006.6	-116,160.3	93.9	208,292.6	6.3	
Desarrollo Económico	807,302.1	809,043.1	679,618.3	-129,424.8	84.0	-127,683.8	-21.0	
Fondos de Estabilización	10,534.4	13,851.9	13,851.9	0.0	100.0	3,317.5	23.4	

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Durante el primer semestre de 2023, las tres finalidades registraron rezagos en el ejercicio del gasto, aunque por su magnitud destaca lo ocurrido en las finalidades de Desarrollo Económico, donde faltaron por aplicar 129 mil 424.8, y Desarrollo Social, con 116 mil 160.3 mdp de rezago (ver Cuadro 6).

Dentro de la Finalidad Desarrollo Económico, 90.1 por ciento del monto que faltó por aplicar se originó en las Fn de "Combustibles y Energía" y de "Transporte" pues registraron rezagos de 14.4 y 29.2 por ciento, respectivamente, sobre sus calendarizados (véase Anexo 5).

26

<sup>10 &</sup>quot;La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2010.

Por su parte, en la *Finalidad Gobierno*, siete de sus ocho Fn observaron recursos sin aplicar; destacando entre estos el rezago de la Fn de "Justicia" (-21.2%); en contraposición, la única Fn que reportó sobre gasto y que determinó el resultado de la finalidad fue la Fn "Asuntos Financieros y Hacendarios" que pagó 243.3 por ciento más sobre lo programado, para los primeros seis meses. Al respecto, no se identificó en el informe trimestral la justificación de este sobregasto, sin embargo, al interior de la Fn, por ramo, se observa que la mayor parte de los recursos son del Ramo 06 *Hacienda y Crédito Público* y en el anexo VI *Principales variaciones del gasto<sup>11</sup>* se señalan que el mayor gasto en este ramo se debe al mayor gasto para el diseño y aplicación de la política económica. (ver Anexo 5).

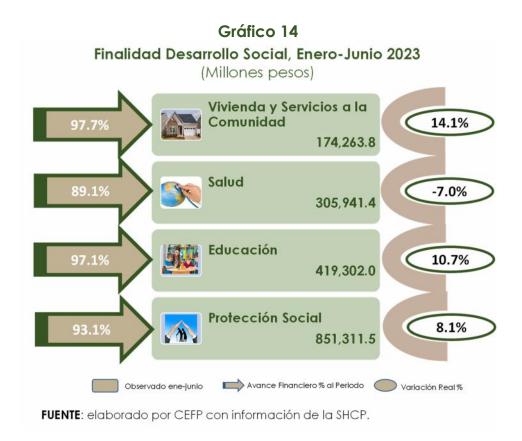
Por otro lado, destaca la importancia de los recursos ejercidos por la finalidad de *Desarrollo Social*, que registra un monto pagado -acumulado entre enero y junio- de un billón 773 mil 6.6 mdp, lo que implica un avance financiero de 93.9 por ciento, al periodo, y una variación real de 6.3 por ciento, respecto al mismo periodo 2022.

Es importante hacer mención que, las Fn de "Protección Ambiental" (100.2%) y "Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales" (107.3%) ejercieron mayores recursos a los programados para el segundo trimestre del año. Y el resto de las Fn registran rezagos en el ejercicio de los recursos, destacando entre estos los registrados por las Fn de "Protección Social" y "Salud" que en suma dejaron pendientes por el ejercer 100 mil 475.2 mdp, que representa 86.5 por ciento de lo que faltó por aplicar en la finalidad (véase Gráfico 14 Anexo 5).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Anexo VI Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado de los Informes al segundo trimestre de 2023, pág. 3. Disponible en

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/iit/04afp/itanfp06\_202302.pdf



Por último, al observar la **Clasificación Económica del Gasto Programable**<sup>12</sup>, 81.1 por ciento de él constituyó Gasto Corriente y el resto (18.95) se destinó al Gasto de Inversión.

El Gasto Corriente, incluyendo Pensiones y jubilaciones, fue de dos billones 175 mil 717.0 mdp, lo que significó 107 mil 920.3 mdp menos de lo previsto al segundo trimestre del año, y respecto al ejercido un año antes tuvo una variación positiva de 3.4 por ciento real.

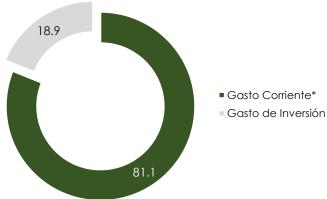
<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> "La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

Dentro del Gasto Corriente, los servicios personales concentraron las mayores erogaciones, pues para este concepto se destinaron 656 mil 289.9 mdp, que al compararse con lo observado un año antes, presentaron una marginal reducción real (-0.4%), mientras que frente al programado se observó un rezago de 36 mil 983.7 mdp, que se explica por las menores erogaciones en partidas como "prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo"; "sueldos base"; "asignaciones adicionales al sueldo"; "otras prestaciones"; "compensación garantizada", y "creación de plazas", entre otros.

Respecto a las *Pensiones y jubilaciones*, entre enero y junio se pagaron 642 mil 238.8 mdp, monto mayor en 6.2 por ciento real al ejercido en el mismo periodo de 2022; y frente al calendarizado, se ubicaron en un mil 949.3 mdp por debajo.

En otros Gastos de operación y subsidios, Transferencias y aportaciones se observaron rezagos de cuatro mil 979.9 y 78 mil 781.4 mdp, respectivamente; mientras que, en Ayudas y otros gastos se reportó un sobre gasto de 272.7 por ciento respecto a lo previsto para el semestre.

Gráfica 15
Gasto Programable en Clasificación
Económica, Enero-Junio 2023
(Estructura porcentual)



FUENTE: elaboró CEFP con información de la SHCP.

En cuanto al Gasto de

Capital, este fue de 507 mil 987.1 mdp, lo que implicó 115 mil 666.0 mdp menos de lo proyectado para el periodo, e inferior también en 16.1 por ciento real respecto al observado en el mismo periodo de 2022.

Al interior del Gasto de Capital, la parte más importante se destinó a la Inversión física, con 442 mil 936.2 mdp, cifra superior en 8.9 por ciento real a la ejercida el año anterior, lo que, de acuerdo con la SHCP, obedece en particular a las erogaciones en inversión física directa del Gobierno Federal, de la CFE y de Pemex, que fueron superiores en 59.5, 18.3 y 3.3 por ciento reales, en el mismo orden. En contraste, frente a lo programado, la Inversión física fue inferior en 144 mil 992.8 mdp.

Cuadro 7
Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Junio 2023
(Millones de Pesos y porcentajes)

	Ene-Jun	Enero-Junio 2023		Observado vs	Programado	2023 vs 2022	
Concepto	2022	Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	2,541,631.8	2,907,290.4	2,683,704.1	-223,586.3	92.3	142,072.4	-0.9
Gasto Corriente*	1,973,435.1	2,283,637.3	2,175,717.0	-107,920.3	95.3	202,282.0	3.4
Servicios personales	618,057.5	693,273.6	656,289.9	-36,983.7	94.7	38,232.4	-0.4
Otros gastos de operación	315,385.1	306,859.9	311,839.8	4,979.9	101.6	-3,545.2	-7.2
Pensiones y jubilaciones	567,669.7	644,188.1	642,238.8	-1,949.3	99.7	74,569.1	6.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	463,556.4	636,527.5	557,746.1	-78,781.4	87.6	94,189.8	12.9
Ayudas y otros gastos	8,766.4	2,788.2	7,602.3	4,814.0	272.7	-1,164.1	-18.6
Gasto de Inversión	568,196.7	623,653.1	507,987.1	-115,666.0	81.5	-60,209.6	-16.1
Inversión física	381,750.2	587,929.0	442,936.2	-144,992.8	75.3	61,186.0	8.9
Directa	192,024.7	352,632.4	229,392.3	-123,240.0	65.1	37,367.6	12.1
Indirecta	189,725.5	235,296.7	213,543.9	-21,752.8	90.8	23,818.4	5.6
Otros gastos de capital	186,446.5	35,724.1	65,050.9	29,326.8	182.1	-121,395.6	-67.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

**FUENTE**: elaborado por CEFP con datos de la SHCP.

Por último, lo ejercido en *Otros gastos de capital* fue menor en 67.3 por ciento real comparado con el año previo y superior en 29 mil 362.9 map al previsto para el primer semestre.

# 4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos

Al término del segundo trimestre del año, en los Ramos Administrativos se ejercieron 938 mil 151.6 mdp<sup>13</sup> de un presupuesto modificado al periodo de

<sup>\*</sup> Incluye pensiones y jubilaciones

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Se refiere al gasto devengado.

un billón 3 mil 148.0 mdp, lo que implicó que no se ejercieron 64 mil 996.4 mdp.

Dicho subejercicio se registró en todos los rubros de gasto; no obstante, destaca por su magnitud el observado en el Gasto Corriente, donde no se ejercieron 60 mil 859.2 mdp, en tanto que en Servicios Personales el subejercicio ascendió a un mil 205.6 mdp y en el Gasto de Capital no se ejercieron 2 mil 931.5 mdp, como se muestra a continuación:

Cuadro 8
Saldo de los Subejercicios Presupuestarios
de los Ramos Administrativos, Enero-Junio 2023
(Millones de pesos)

Concepto	Servicios Personales	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Modificado	190,693.4	592,239.2	220,215.4	1,003,148.0
Ejercido	189,487.8	531,380.0	217,283.8	938,151.6
Variación	-1,205.6	-60,859.2	-2,931.5	-64,996.4

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

A nivel de Ramo, de los 26 Ramos Administrativos, 21 registraron subejercicios, es decir que ejercieron por debajo de sus presupuestos modificados al cierre del periodo de estudio, y en conjunto dejaron sin ejercer 66 mil 607.6 mdp; uno ejerció el 100 por ciento de sus recursos modificados al periodo (07 "Defensa Nacional") y los cuatro restantes erogaron por arriba de sus presupuestos modificados, en conjunto un mil 611.2 mdp, lo que arrojó una variación neta de -64 mil 996.4 mdp.

Los Ramos Administrativos que registraron los mayores subejercicios son el 20 "Bienestar", 12 "Salud" y 11 "Educación Pública", los cuales en conjunto no ejercieron 62 mil 475.9 mdp de sus presupuestos modificados al periodo.

Por su parte, los Ramos que destacaron por los mayores sobre-ejercicios son: 04 "Gobernación", 17 "Función Pública" y 36 "Seguridad y Protección Ciudadana", cuyas erogaciones en conjunto fueron un mil 556.5 map superiores a sus presupuestos modificados.

Gráfico 16

Ramos Administrativos con las Mayores Variaciones entre el Presupuesto Modificado y el Observado, Enero-Junio 2023

(Millones de pesos y variación relativa)

Saldo Total de los Ramos Administrativos
Ejercido - Modificado:
-64,996.4

Sobre-ejercicios

Función
Pública
299.2

-3.3%
Salud
-6,029.9

Función
Ciudadana
299.5

Salud
-6,029.9

Educación
-3,318.8

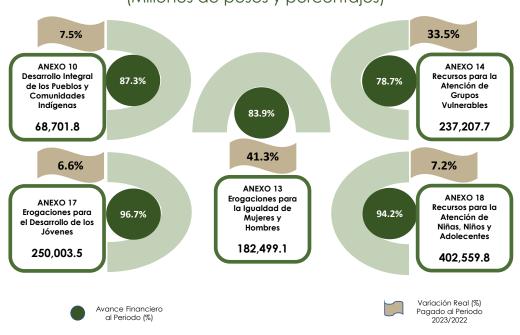
Sub-ejercicios

FUENTE: elaboró CEFP con información de la SHCP.

# 4.4. Programas Transversales

Cuando se analiza el Anexo IX Avance en Programas Transversales, presentado al Congreso de la Unión, como parte del Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2023, se identifican los Anexos Transversales que dan cuenta de las políticas y programas en materia de Desarrollo Social y que son aquellos que están dirigidos a Pueblos y Comunidades Indígenas, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Grupos Vulnerables, Desarrollo de los Jóvenes y, los de apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, entre los de mayor importancia.

Gráfico 17
Anexos Transversales, Enero-Junio 2023
(Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Se observa que, al hacer el comparativo del pagado contra el presupuesto autorizado al cierre del trimestre, todos los Anexos presentaron un menor ejercicio de lo presupuestado, destacando el Anexo 14 "Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables", que presentó un avance financiero de 78.7 por ciento, por lo que dejo pendiente de ejercer 64 mil 126.5 mdp.

Al interior del Anexo, por ramos, se identificó que los programas del ramo 20 Bienestar determinaron 95.8 por ciento de la diferencia entre lo pagado y lo autorizado para el periodo. Los programas con mayor rezago en el ejercicio fueron: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (-24.6%), Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (-34.9%) y Sembrando Vida (-9.5%).

Los Anexos 10 "Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas" y 13 "Erogaciones para la Igualdad de Mujeres y Hombres" presentaron un avance financiero de 87.3 y 83.9 por ciento, respectivamente. La diferencia que se observa entre lo autorizado y lo pagado, en ambos casos, está determinada por el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, del ramo 20 Bienestar.

Los Anexos 17 "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes" y 18 "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes" presentaron un avance financiero al periodo de 96.7 y 94.2 por ciento, respectivamente, en ellos resalta la participación que tiene el programa FONE Servicios Personales, del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, mismo que determina 27.7 y 40.1 por ciento de lo que faltó por ejercer en los Anexos 17 y 18, en el mismo orden.

El Anexo 11 "Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable" observa un avance financiero de 89.8 por ciento de su presupuesto, no obstante, contra lo ejercido en el mismo periodo de 2022, el actual registro es mayor en 4.5 por ciento real.

La Vertiente "Social" es la que determina 62.2 por ciento de la diferencia resultante entre lo pagado y autorizado al periodo, pues dejó pendiente por ejercer un monto de 14 mil 717.5 mdp de lo programado, para el periodo, y tan solo el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores observó un rezago de 13 mil 257.6 mdp.

El Anexo 12, "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación" dispuso de casi el total de lo asignado al mes de junio, pues solo faltó por erogar 2.7 por ciento (un mil 775.9 mdp). Entre los Ramos responsables del menor gasto se encuentran 10 "Economía", 11 "Educación", 12 "Salud", 18 "Energía" y 38

"Conacyt"; destacando los rezagos de las UR "Servicio Geológico Mexicano", "Tecnológico Nacional de México", "Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional", diversos hospitales e institutos de salud, "Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias" y "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología", entre otros.

Por lo que hace al Anexo 15 "Estrategia de Transición para Promover el uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios", al cierre de junio muestra un avance financiero al periodo de 99.5 por ciento. La diferencia entre lo pagado y autorizado, 5.4 mdp, se debió a que la "Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física", perteneciente a la "Secretaría de Salud" dejo pendiente de aplicar 4.5 mdp, monto que determina 83.4 por ciento de lo que no se pagó en el anexo 15.

Con relación al Anexo 16 "Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático" registró un rezago de 23.9 por ciento sobre lo previsto para el periodo, pero expandió su gasto pagado en 268.1 por ciento real, frente a lo ejercido en igual semestre de 2022.

Es oportuno mencionar que el rezago en el gasto se debió en gran medida al Ramo 21 "Turismo" que, de un presupuesto autorizado de 69 mil 413.3 map ejerció 40.2 por ciento. A nivel Pp se identificó que el programa "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros" no hizo uso de 22 mil 328.6 map de lo que tenía autorizado.

Por lo que corresponde al Anexo 19 "Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos", también ejerció por debajo de lo asignado; el monto que quedó pendiente por aplicar ascendió a cuatro mil 549.9 mdp. De dicho monto 76.5 por ciento lo determinaron los Ramos 11 "Educación

Pública" y 14 "Trabajo y Previsión Social". Los programas que mostraron los más grandes rezagos fueron: "La Escuela es Nuestra" y "Jóvenes Construyendo el Futuro" en los que no se pagaron un mil 218.6 y un mil 430.3 mdp respectivamente.

Finalmente, el Anexo 31 "Anticorrupción" registra un gasto menor en 564.63 mado respecto al presupuesto autorizado para los primeros seis meses. Los mayores rezagos en el ejercicio del gasto se identificaron en los ejes 1 "Combatir la corrupción y la impunidad" y 2 "Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder" pues no ejercieron 279.5 y 266.7 mado, en el mismo orden.



## 4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión

Para el ejercicio fiscal 2023, en la Exposición de Motivos (EM) se planteó una metodología de priorización para identificar los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) que contribuyan principalmente al desarrollo económico del país y al mismo tiempo impulsen la infraestructura en zonas que presentan rezagos y promuevan de manera conjunta mejores condiciones a la sociedad.

Dicha metodología clasifica los proyectos en función de los siguientes atributos: el avance en factibilidades, indicadores de rentabilidad, impacto regional, población beneficiada, vinculación con estrategias nacionales, impulso hacia un presupuesto verde, y el tiempo que les tomaría concluir la inversión para iniciar su operación.

En este sentido y con información del Anexo XX<sup>14</sup> del segundo informe trimestral de la SHCP, en este apartado se da seguimiento a los avances físicos y financieros de los principales PPI.

### Construcción del Tren Maya

Según la EM del PPEF 2023, el Proyecto Tren Maya "busca mejorar la calidad de vida de las personas, cuidar el ambiente y detonar el desarrollo sustentable, generando una derrama económica local, que creará oportunidades laborales y distribuirá la riqueza a lo largo de la Península de Yucatán", por lo que, para llevarlo a cabo, el documento señala los siguientes objetivos:

- Impulsar el desarrollo socioeconómico de la región y las comunidades locales.
- Fomentar la inclusión social y la creación de empleo.
- Promover y resguardar las culturas indígenas locales.
- Proteger y rehabilitar las Áreas Naturales Protegidas en la Península.
- Fortalecer la industria turística en México.
- Apoyar el ordenamiento territorial de la Península.

37

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Anexo XIX "Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión" al segundo trimestre de 2023, SHCP. Disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al Congreso de la Union

Para dar continuidad a la construcción del Tren Maya, el PPI con clave 2021W3N0001, a través de la Unidad Responsable (UR) W3N "Fondo Nacional de Fomento al Turismo" contó con un monto aprobado en el PEF 2023 de 143 mil 73.3 mdp, cifra que al segundo trimestre del año fue modificada a 138 mil 861.3 mdp, de los cuales, entre enero y junio ejerció 58 mil 897.9 mdp, lo que resultó en un avance financiero anual de 42.4 por ciento con referencia al modificado. Al cierre de junio, la SHCP reportó un avance físico de 67.0 por ciento.

Adicionalmente, en el Anexo XX del segundo informe trimestral de la SHCP, al Proyecto 2021W3N0001 también se incorporó a la UR W3X "FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.", el cual no contó con recursos aprobados para su ejercicio anual, sin embargo, su presupuesto fue modificado a tres mil 927.8 mdp y ejerció un mil 693.3 mdp, por lo que su avance financiero fue de 43.1 por ciento y el avance físico de 17.4 por ciento.

## Carretera Real del Monte–Entronque Huasca

De acuerdo con la EM del PPEF 2023, la construcción de la carretera Real del Monte-Entronque Huasca en el estado de Hidalgo, "mejorará la conectividad con la carretera Pachuca-Huejutla, contribuyendo a la integración del nuevo eje carretero intertroncal entre la Ciudad de México y Pachuca, además, permitirá reducir los tiempos y costos de traslado de mercancías entre los puertos de Altamira y Tampico".

El Proyecto "Carretera Real del Monte-Entronque Huasca" con clave de cartera 12096330030 contó con un monto aprobado en el PEF 2023 de 809.0 mdp, de los cuales, al cierre de sexto mes ha ejercido 317.2 mdp, lo que significó un avance financiero de 19.6 por ciento. Respecto al avance físico, la SHCP reportó 13.3 por ciento.

# Ampliación de la Línea 1 Del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA

Dentro del sector ferroviario, además del Tren Maya, también resalta el proyecto 20093110004 "Ampliación de la Línea 1 Del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA" que aprovechará el derecho de vía ferroviario de las vías generales de comunicación ferroviaria, líneas H y TS, y conectará la estación Lechería hacia el AIFA. Para lo cual se previeron un mil 250.0 mdp, y al cierre del primer semestre del año, ejerció 785.4 mdp, mientras que su avance físico fue de 78.7 por ciento.

Gráfico 19
Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Junio 2023
(Millones de pesos y porcentajes)



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El avance físico corresponde desde que comenzó el Proyecto.

**FUENTE**: elaborado por CEFP, con cifras de la SHCP, IV Informe trimestral sobre las finanzas públicas.

#### 5. Deuda Pública

En el segundo trimestre de 2023, el Gobierno Federal mantuvo su estrategia de reprogramación de pasivos, a fin de mitigar el costo financiero de la deuda pública y reducir su exposición tanto al tipo de cambio, como a la tasa de interés y a la inflación. El resultado, al cierre de junio, fue que la deuda pública se mantuvo en una trayectoria estable como proporción del PIB, y con un portafolio sólido, controlado, de bajo riesgo de exposición.

A nivel interno, la política se enfocó al fortalecimiento de la figura de formadores de mercado, al mejoramiento del perfil de vencimiento del portafolio de deuda, a la reducción de los pagos de deuda de corto plazo y a la consolidación del modelo de finanzas sostenibles del país.

#### 5.1. Deuda del Gobierno Federal

Al término del segundo trimestre de 2023, la deuda neta del Gobierno Federal ascendió a 11 billones 919 mil 14.4 mdp, lo que significó un incremento real de 4.9 por ciento con relación al mismo periodo del año anterior. El componente interno neto se situó en 9 billones 926 mil 288.6 mdp y el externo fue de un billón 992 mil 725.8 mdp (116 mil 724.8 mdd).

Cuadro 9
Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal\*
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo	Saldo a junio				
-	2022 <sup>p_/</sup>	2023 <sup>p_/</sup>	Real %			
Deuda Total	10,661,871.6	11,919,014.4	4.9			
Deuda Interna	8,418,778.9	9,926,288.6	10.6			
Deuda Externa	2,243,092,7	1.992.725.8	-16.6			

<sup>&</sup>quot;-Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

P\_/Cifras preliminares.

La deuda interna neta representó 83.3 por ciento del saldo total del Gobierno Federal y se incrementó 10.6 por ciento en términos reales, comparado con el segundo trimestre de 2022. Por lo que se refiere a su composición, 46.3 por ciento se encuentra contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo plazo.

La variación del saldo de la deuda interna respecto del cierre de 2022 fue el resultado de un endeudamiento interno neto por 804 mil 439.8 mdp; un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 184 mil 759.0 mdp; y ajustes contables positivos por 44 mil 833.7 mdp, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal significó 16.7 por ciento de la deuda total, proporción que significó observar una disminución de 16.6 por ciento en términos reales de su valor de 2022; lo que supuso un endeudamiento externo neto por 4 mil 531.9 mdd, resultado de efectuar disposiciones por 6 mil 960.9 mdd y amortizaciones por 2 mil 429.0 mdd; además se advirtió un incremento en los activos internacionales del Gobierno Federal, asociados a la deuda externa por 2 mil 704.3 mdd, respecto al cierre de 2022. Este cambio se debe a la variación en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y a ajustes contables positivos por 40.8 mdd, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

#### 5.2 Deuda del Sector Público Federal

Al término del segundo trimestre de 2023, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 14 billones 189 mil 383.1 mdp, lo que representó un aumento real de 0.4 por ciento respecto a igual periodo de

2022. El componente interno se situó en 10 billones 493 mil 79.4 mdp, lo que significó un aumento de 10.0 por ciento real. La variación de este saldo respecto del cierre de 2022 fue el resultado de un endeudamiento interno neto por 864 mil 152.9 mdp; una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 245 mil 500.5 mdp, y ajustes contables positivos por 47 mil 988.8 mdp, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda. Las amortizaciones durante el resto del año serán de un billón 449 mil 691.3 mdp. De esta cifra, 93.2 por ciento se encuentra asociada a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Cuadro 10
Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal\*
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo	Saldo a junio					
1000000000	2022 <sup>p_/</sup>	2023 <sup>P_/</sup>	Real %				
Deuda Total	13,259,989.8	14,189,383.1	0.4				
Deuda Interna	8,947,976.9	10,493,079.4	10.0				
Deuda Externa	4 312 012 9	3 696 303 7	-19 6				

<sup>&</sup>quot;-Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas."

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP.

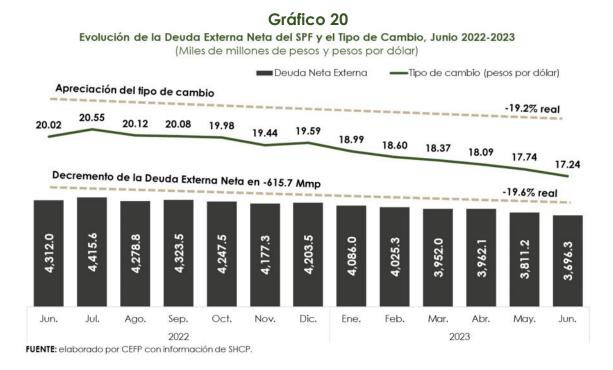
Respecto al componente externo, este se ubicó en 3 billones 696 mil 303.7 mdp (216 mil 512.6 mdd), monto menor en 19.6 por ciento real respecto al alcanzado al segundo trimestre de 2022. La evolución de la deuda externa neta fue resultado de un endeudamiento externo neto de 2 mil 362.3 mdd; los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa, con una variación positiva de 2 mil 706.5 mdd, y ajustes contables positivos por 339.6 mdd, que reflejan, principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda y operaciones de recompra. Durante el resto del 2023, las amortizaciones

P-/Cifras preliminares.

sumarán 13 mil 75.6 mdd. De este monto, 18.8 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 63.6 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 17.6 por ciento a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con los OFI.

Si se analiza el saldo de la deuda externa neta en moneda nacional, se observa un decremento de 615 mil 709.2 mdp en relación con el mismo periodo del año previo, el cual se explica, en su mayoría, por la apreciación del peso respecto al dólar de 19.2 por ciento, pasando de 20.0237 a 17.2412 pesos por dólar.

En su comparativo anual, el endeudamiento neto interno registrado al segundo trimestre de 2023 fue superior en 151 mil 557.8 mdp (95.1 por ciento real), respecto al mismo periodo de 2022; en tanto, el endeudamiento neto externo fue menor en un mil 140.7 mdd; es decir, 54.3 por ciento menos que lo observado al segundo trimestre de 2022.



De esta manera, las operaciones en materia de deuda señaladas anteriormente, hicieron que al cierre del segundo trimestre de 2023 el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicara en 46.2 por ciento del PIB, esto es una reducción de 3.1 puntos porcentuales respecto al 49.3 por ciento observado al término de 2022; la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por el incremento esperado en el PIB anual entre 2022 y 2023, lo que disminuyó la razón en 3.6 puntos del PIB; el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.9 puntos del PIB; el aumento en los activos redujo la razón en 0.8 puntos del PIB; la apreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo; y la apreciación del peso con respecto al dólar redujo la razón en 1.7 puntos del PIB.<sup>15</sup>



<sup>15</sup> La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

# 5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Durante el segundo trimestre de 2023, los RFSP, la medida más amplia y robusta del balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 496 mil 860.2 mdp, con ello se estima que al cierre de 2023 alcanzarán un nivel de 4.7 por ciento del PIB, mayor al déficit de 4.1 por ciento del PIB previsto originalmente y mayor en comparación con el cierre de 2022 (4.5% del PIB). Asimismo, el SHRFSP, que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 14 billones 60 mil 651.3 mdp. En términos del PIB, se prevé que el SHRFSP se ubique en 49.1 por ciento en lugar de 49.4 por ciento previsto en el Paquete Económico 2023, desempeño que se explica, en buena medida, por la apreciación del tipo de cambio, que beneficia la valuación en pesos del componente denominado en moneda extranjera de este indicador. Así, el componente interno se ubicó en 10 billones 400 mil 600.6 mdp y el componente externo fue de 3 billones 660 mil 50.7 mdp (214 mil 389.1 mdd).

# 6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2023

Como cada trimestre, la SHCP hace una revisión del escenario económico prevaleciente y con base en este escenario realiza una revisión de las estimaciones de cierre de las principales variables de finanzas públicas. El escenario macroeconómico considera los siguientes cambios:

Cuadro 11
Cambios en las Previsiones de los Principales
Indicadores de Finanzas Públicas

Indicador	LIF 2023	Estimación Cierre
PIB Crecimiento real	3.0	3.0
Tipo de Cambio (peso/dólar)	20.6	17.6
Inflación (por ciento)	3.2	4.8
Precio Promedio del Petróleo (dpb)	68.7	67
Plataforma de Producción (mdb)	1,872.0	1,955.4

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP.

De acuerdo con lo anterior, para el cierre de 2023, se anticipa que los ingresos presupuestarios se ubiquen 186 mil 375 mdp por debajo del estimado en la LIF 2023, a causa principalmente de los precios internacionales del crudo y del gas natural, ante las expectativas de una menor demanda global, se ubiquen por debajo, de lo inicialmente estimado en los CGPE 2023; por lo que se espera que lo ingresos provenientes del petróleo sean menores en 249 mil 750 mdp, también se estima que los ingresos tributarios se ubique por debajo de lo previsto al inicio del año en 105 mil 526 mdp debido al aumento de las devoluciones y la apreciación del peso hechos que impactan de manera directa sobre la recaudación del IVA y el cobra de impuestos en las importaciones; este faltante que se compensaría por la estimación de mayores ingresos no tributarios, no petroleros y los provenientes de organismos y empresas.

Para el cierre del ejercicio 2023, se prevé que el gasto neto pagado sea inferior en 74 mil 217 mdp respecto al aprobado, a consecuencia de que se estima un menor ingreso disponible; mientras que para el Gasto Programable se estima que cierre el año con un sobre gasto de cinco mil

923 mdp, en tanto que la previsión de cierre del Gasto No Programable es de 80 mil 140 mdp menos al aprobado, dicha estimación está asociada a un menor pago de costo financiero que se pronostica 2.9 por ciento por debajo del previsto originalmente, esto pese al predominio de altas tasas de interés, para las Participaciones, que son distribuidas entre las entidades federativas y municipios se estima que cierren en un billón 187.0 Mmp lo que implicaría 2.7 por ciento menor al estimado en los CGPE debido a la disminución de la RFP y el pago de ADEFAS, se estima que cierre en 26.0 Mmp por debajo del monto inicialmente estimado.

De acuerdo con lo anterior, se estima que los RFSP alcanzarán, al cierre del año, un déficit equivalente a 4.7% PIB mayor en 0.6 pp al originalmente previsto en los CGPE 2023.

En esta misma línea, se estima que el SHRFSP se ubique en 49.1 por ciento del PIB desempeño que se explica por la apreciación del tipo de cambio; para el Blance presupuestario se pronostica un déficit de mayor profundidad en 112.2 Mmp en tanto que el Balance primario presupuestario se espera que cierre con un déficit de 198.1 Mmp de mayor magnitud al previsto en los CGPE que lo ubicaba en -55.0 Mmp.

Cuadro 12 Situación Financiera del Sector Público. Estimaciones de Cierre 2023 (Miles de millones de pesos)

			(Miles de	7 ITHIIOTICS	ae pesos					
	Enero-	Junio			Anual			Avance (%) respe		ecto a:
- Concepto			Variación		2	023	Diferencia absoluta		20	023
Concepio	2022	2023 <sup>P</sup>	real (%)	2022	Original <sup>1</sup>	Estimado II Trimestre 2023 <sup>2</sup>	(Mmp)	2022	Original <sup>1</sup>	Estimado <sup>2</sup>
	1	2	(2/1)	3	4	5	(5-4)	(1/3)	(2/4)	(2/5)
Balance público	-175.9	-395.3	110.9	-950.9	-1,134.1	-1,246.3	-112.2	18.5	34.9	31.7
Balance público sin inversión <sup>3</sup>	357.9	88.0	-76.9	-68.9	55.7	0.0	-55.7	-519.4	157.9	n.a
Balance presupuestario	-210.3	-420.0	87.4	-951.3	-1,134.1	-1,246.3	-112.2	22.1	37.0	33.7
Ingreso presupuestario	3,305.2	3,464.7	-1.6	6,602.8	7,123.5	6,937.1	-186.4	50.1	48.6	49.9
Petrolero	594.2	481.9	-23.9	1,481.6	1,317.7	1,067.9	-249.8	40.1	36.6	45.1
No petrolero	2,711.0	2,982.8	3.2	5,121.2	5,805.8	5,869.2	63.4	52.9	51.4	50.8
Gobierno Federal	2,255.2	2,467.3	2.7	4,150.4	4,857.5	4,838.2	-19.3	54.3	50.8	51.0
Tributario	2,049.7	2,274.6	4.1	3,808.7	4,620.2	4,514.6	-105.6	53.8	49.2	50.4
No tributario	205.5	192.7	-12.0	341.7	237.3	323.6	86.3	60.1	81.2	59.5
Organismos y empresas <sup>4</sup>	455.8	515.5	6.1	970.8	948.3	1,031.0	82.7	47.0	54.4	50.0
Gasto neto presupuestario	3,515.5	3,884.7	3.7	7,554.1	8,257.6	8,183.4	-74.3	46.5	47.0	47.5
Programable	2,541.6	2,683.7	-0.9	5,673.3	5,916.2	5,922.1	5.9	44.8	45.4	45.3
No programable	973.9	1,201.0	15.7	1,880.8	2,341.4	2,261.3	-80.1	51.8	51.3	53.1
Costo financiero	387.3	553.3	34.0	815.2	1,079.1	1,048.2	-30.9	47.5	51.3	52.7
Participaciones	581.2	623.0	0.6	1,062.4	1,220.3	1,187.0	-33.3	54.7	51.1	52.5
A defas y otros	5.4	24.8	334.6	3.2	42.0	26.0	-16.0	167.3	59.0	95.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	34.5	24.8	-32.6	0.4	0.0	0.0	0.0	8,613.9	n.a	n.a
Balance primario presupuestario	177.0	133.2	-29.3	-136.1	-55.0	-198.1	-143.1	-129.7	-242.3	n.a
Partidas informativas:										
RFSP	-336.8	-496.9	38.4	-1,276.2	-1,291.1	-1,439.8	-148.7	26.4	38.5	34.5
SHRFSP	13,247.2	14,060.7	-0.4	14,091.7	15,500.2	15,098.5	-401.7	94.0	90.7	93.1

NOTA: Las sumas parciales

P: Cifras preeliminares.

n.a: No aplica.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 aprobados por el H. Congreso de la Unión. <sup>2</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2023 al II Trimestre.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Excluye hasta el 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1o. de la LIF 2022 y 2023.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE). FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

# **Anexo Estadístico**

Anexo 1
Ingresos del Sector Público Presupuestaria, Enero-junio 2023

(Millones de pesos, por ciento)

·	2022	20	Diferencia	Variación	Veriencián	
Concepto	(a)		Observado ( c)	Absoluta d=(c-b)	% e= (d/b)	Variación % real
Total	3,305,192.1	3,654,266.2	3,464,708.7	-189,557.5	-5.2	-1.6
Petroleros	594,193.7	702,439.6	481,929.1	-220,510.5	-31.4	-23.9
Gobierno Federal	238,417.3	268,547.6	161,130.6	-107,417.0	-40.0	-36.6
Pemex	355,776.4	433,892.0	320,798.5	-113,093.5	-26.1	-15.4
No petroleros	2,710,998.4	2,951,826.6	2,982,779.6	30,953.0	1.0	3.2
Gobierno Federal	2,255,189.8	2,490,812.9	2,467,329.0	-23,483.9	-0.9	2.7
Tributarios	2,049,680.5	2,364,327.2	2,274,616.9	-89,710.3	-3.8	4.1
ISR	1,256,923.7	1,327,324.4	1,377,826.5	50,502.1	3.8	2.9
IVA	621,549.5	710,549.6	609,519.7	-101,029.9	-14.2	-8.0
IEPS	74,917.9	227,263.8	191,780.2	-35,483.6	-15.6	140.2
IEPS gasolinas y diesel	20,241.3	121,319.1	83,614.1	-37,705.0	-31.1	287.6
IEPS otros	67,552.3	105,944.7	108,166.1	2,221.4	2.1	50.2
Otros impuestos	96,289.4	99,189.4	95,490.5	-3,698.9	-3.7	-6.9
Impuestos a la importación	43,638.8	45,544.5	44,836.5	-708.0	-1.6	-3.6
IAEEH	3,631.6	3,838.2	3,681.5	-156.7	-4.1	-4.9
Otros	49,019.0	49,806.7	46,972.5	-2,834.2	-5.7	-10.1
No tributarios	205,509.2	126,485.7	192,712.1	66,226.4	52.4	-12.0
Derechos	73,577.9	35,771.9	74,768.0	38,996.1	109.0	-4.7
Aprovechamientos	127,480.4	87,093.2	111,210.3	24,117.1	27.7	-18.1
Otros	4,451.0	3,620.6	6,733.8	3,113.2	86.0	42.0
Organismos y Empresas	455,808.6	461,013.7	515,450.5	54,436.8	11.8	6.1
Organismos de Control Presupuestario	259,002.4	269,489.9	295,107.2	25,617.3	9.5	6.9
IMSS	235,124.8	245,409.3	268,929.7	23,520.4	9.6	7.3
ISSSTE	23,877.5	24,080.6	26,177.5	2,096.9	8.7	2.9
Empresa productiva del estado (CFE)	196,806.3	191,523.8	220,343.4	28,819.6	15.0	5.1

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP

Anexo 2 Ingresos Excedentes, Enero - Junio de 2023 (Millones de pesos y variación porcentua)

A	2000	202	23	Diferencia	Variación	
Concepto	2022	Programa do	Observado	Obs-Pro	no min al	
TOTAL	3,305,119.5	3,654,266.0	3,464,708.7	-189,557.3	-5.29	
Artículo 10 - LIF 2020	46,684.3	84, 258.9	48,631.3	-35,627.6	-42.3%	
Artículo 12 - LIF 2021	4,959.3	0.0	3,541.4	3,541.4	n.a	
Artículo 19 - LFPRH	3, 253, 475.9	3,570,007.1	3,412,535.9	-1.57,471.2	-4.4%	
Frac ción I	2,306,697.6	2,650,977.3	2,452,923.3	-198,054.0	-7.5%	
Tributarios		2,362,197.8	2,271,298.7	-90,899.1	-3.8%	
ISR	1,259,577.6	1,329,144.4	1,378,611.4	49,467.0	3.7%	
IVA	621,549.5	710,549.6	609,519.7	-101,029.9	-14.2%	
IEPS	74,917.9	227, 263.8	191,780.2	-35,483.6	-15.6%	
Importación	43, 638.8	45,544.5	44,836.5	-708.0	-1.6%	
Otros	48, 69 4.8	49,695.5	46,550.8	-3,144.7	-6.3%	
Notributarios	258,318.9	288,779.5	181,624.6	-107,154.9	-37.1%	
Derec hos	32, 252.9	35,757.1	33,588.4	-2,168.7	-6.1%	
Por el uso o aprovechamiento de bienes	26,781.9	30,030.6	27,137.9	-2,892.7	-9.6%	
Servicios que presta el Estado	4,910.5	5,726.5	6,043.7	317.2	5.5%	
Otros Derechos	0.1	0.0	0.1	0.1	n.a.	
Accesorios	500.9	0.0	418.0	418.0	n.a.	
Derechos no comprendidos	59.5	0.0	-11.2	-11.2	n.a.	
Productos	3, 465.1	3,533.8	5,387.0	1,853.2	52.4%	
A prove chamient as	1,250.5	2,141.2	1,479.3	-661.9	-30.9%	
Remanente del FMP para cubrir el gasto publico	221,350.5	247,347.4	141,169.8	-106,177.6	-42.9%	
Fracción II - Ingresos con destino específico	135,265.8	24, 124.3	123,363.6	99,239.3	411,4%	
Impuest as can destino específica	3,725.7	3,838.2	3,787.6	-50.6	-1.3%	
Contribuciones de mejoras	16.0	17.3	17.0	-0.3	-1.7%	
Derechos no petroleros con destino específico	41,325.0	14.8	41,179.6	41,164.8	000	
Productos con destino específico	969.8	69.5	1,329.8	1,260.3	000	
Aprovechamientos con destino específico	74,586.3	693.1	57,558.2	56,865.1	000	
Transferencias del FMP	14,643.0	19,491.4	19,491.4	0.0	0.0%	
Fracción III - Ingresos de entidades	811,512.5	894,905.5	836,249.0	-58,656.5	-6.6%	
PEMEX	355,776.4	433,892.0	320,798.5	-113,093.5	-26.1%	
CFE	196,806.3	191,523.7	220,343.4	28,819.7	15.0%	
IMSS	235,069.9	245, 409.3	268,929.7	23,520.4	9.6%	
ISSSTE	23,859.9	24,080.5	26,177.5	2,097.0	8.7%	

n.a. No aplica

000 Variación superior al 500%

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de SHCP

Anexo 3
Balance del Sector Público por Entidad, Enero-Junio 2023

(Millones de pesos y porcentajes)

	Ene-Jun	Enero-Ju	Program Obser		2023 vs 2022		
	2022	Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público por Entidad	-175.856.1	-509.990.2	-395.253.7	114.736.5	77.5	-219.397.6	110.9
Balance Presupuestario	-210,311.7	-510,290.2	-420,018.7	90,271.5	82.3	-209,707.0	87.4
Balance del Gobierno Federal	-265,344.9	-599,253.7	-573,649.5	25,604.3	95.7	-308,304.6	102.9
Empresa Productivas del Estado	-46,491.0	-5,538.0	7,195.2	12,733.2	-129.9	53,686.2	n.a
Balance de Pemex	-27,753.7	-22,287.2	-32,340.3	-10,053.1	145.1	-4,586.5	9.3
Balance de CFE	-18,737.3	16,749.2	39,535.5	22,786.3	236.0	58,272.8	n.a
Organismo de Control Presupuestario Directo	101,524.2	94,501.5	146,435.6	51,934.1	155.0	44,911.4	35.3
IMSS	91,667.2	92,946.2	128,953.1	36,006.9	138.7	37,285.9	32.0
ISSSTE	9,857.0	1,555.3	17,482.5	15,927.2	000	7,625.5	66.4
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	34,455.6	300.0	24,765.0	24,465.0	000	-9,690.6	-32.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero - Junio 2023

(Millones de pesos y porcentajes)

	villories de p	, ,		Obsorvado	Programade	2023 vs 2022			
	Ene-Jun	Enero-Ju	mo 2023	Observado v	Programado	2023 VS 2022			
Concepto	2022	Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)		
Gasto Programable	2,541,631.8	2,907,290.4	2,683,704.1	-223,586.4	92.3	142,072.4	-0.9		
Ramos Autónomos	55,925.7	74,118.8	58,899.9	-15,219.0	79.5	2,974.1	-1.2		
Poder Legislativo	5,811.2	8,985.7	6,371.2	-2,614.5	70.9	560.0	2.9		
Poder Judicial	27,397.5		29,197.3	-8,667.2		1,799.8	0.0		
Instituto Nacional Electoral	9,537.6		8,734.3	-649.2		-803.2	-14.1		
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	670.9		681.3	-170.4		10.4	-4.7		
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,449.2		3,810.9	-519.0		361.7	3.7		
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,221.5		1,322.9	-312.5		101.5	1.6		
Comisión Federal de Competencia Económica	243.5		265.8	-60.4		22.3	2.4		
Instituto Federal de Telecomunicaciones	521.2 380.5		1,087.8	428.4 -103.9		566.6 35.5	95.8 2.6		
Información y Protección de Datos Personales Fiscalía General de la República	6,692.7		416.0 7,012.4	-2,550.4		319.7	-1.7		
Ramos Administrativos	766,293.1		876,152.9	-2,330.4 - <b>56,706.2</b>		109,859.8	7.3		
Presidencia de la República	206.3		204.8	-120.6		-1.6	-6.9		
Gobernación	4,246.4		5,788.6	2,107.9		1,542.2	27.9		
Relaciones Exteriores	5,627.7	5,087.6	6,150.6	1,063.0	120.9	523.0	2.5		
Hacienda y Crédito Público	10,989.7	14,744.7	57,620.9	42,876.2	390.8	46,631.2	392.0		
Defensa Nacional	44,334.2		46,161.8	224.4		1,827.6	-2.3		
Agricultura y Desarrollo Rural	37,749.0		52,968.8	-1,107.1	98.0	15,219.8	31.7		
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Economía	23,174.5		32,710.6	-3,580.7		9,536.1	32.4 4.5		
Educación Pública	1,322.7 158,973.5		1,473.1 205,770.3	-75.8 1,512.1	100.7	150.5 46,796.8	21.5		
Salud	66,970.6		61,170.3	-9,811.1	86.2	-5,800.3	-14.3		
Marina	18,116.4		22,402.8	3,143.6		4,286.4	16.0		
Trabajo y Previsión Social	15,340.9	11,929.1	10,519.1	-1,410.1	88.2	-4,821.9	-35.7		
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9,328.2		11,238.3	903.8		1,910.2	13.0		
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16,551.8		27,956.7	-4,199.0		11,404.9	58.5		
Energía	91,965.2		26,006.3	11,473.0		-65,959.0	-73.5		
Bienestar Turismo	157,763.9		201,176.5	-60,229.3		43,412.7	19.6		
Función Pública	52,212.4 698.6		51,483.1 783.5	-33,789.3 52.8		-729.3 84.9	-7.5 5.2		
Tribunales Agrarios	409.7		431.6	-0.8		22.0	-1.1		
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	20,059.6		22,949.6	-5,297.4		2,889.9	7.3		
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	62.1	75.5	63.0	-12.5		0.8	-4.9		
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,643.4	16,938.6	17,022.0	83.5	100.5	1,378.6	2.1		
Comisión Reguladora de Energía	159.9	170.2	161.5	-8.7	94.9	1.5	-5.3		
Comisión Nacional de Hidrocarburos	179.4	142.3	167.2	24.9		-12.2	-12.6		
Entidades no Sectorizadas	5,824.9	5,155.9	4,146.0	-1,009.9	80.4	-1,678.9	-33.2		
Cultura	8,381.9		9,625.9	481.1	105.3	1,244.0	7.8		
Ramos Generales	1,036,345.1		1,159,650.3	-33,167.9		123,305.2	5.0		
Aportaciones a Seguridad Social	558,028.3		628,213.5	-6,329.8		70,185.2	5.6		
Previsiones Salariales y Económicas	62,666.4	81,016.8	64,549.1	-16,467.7	79.7	1,882.7	-3.4		
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	15,796.2	20,944.8	17,760.0	-3,184.8	84.8	1,963.8	5.5		
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	399,854.2	456,313.3	449,127.7	-7,185.6	98.4	49,273.5	5.4		
Empresas Productivas del Estado	572,576.5	578,480.7	486,304.4	-92,176.3	84.1	-86,272.1	-20.3		
Petróleos Mexicanos	317,295.7	375,291.9	300,207.9	-75,084.0	80.0	-17,087.7	-11.2		
Comisión Federal de Electricidad	255,280.8	203,188.7	186,096.4	-17,092.3	91.6	-69,184.3	-31.6		
Organismos de Control Presupuestario Directo	665,802.6	753,990.3	731,981.0	-22,009.3	97.1	66,178.4	3.2		
Instituto Mexicano del Seguro Social	454,558.1	514,440.1	503,312.1	-11,127.9	97.8	48,754.1	3.9		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	211,244.5	239,550.3	228,668.9	-10,881.4	95.5	17,424.3	1.6		
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	555,311.2	624,976.7	629,284.4	4,307.6	100.7	73,973.2	6.3		
FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.				,		,			

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP.

Anexo 5 Gasto Programable en Clasificación Funcional. Enero-Junio 2023
(Millones de Pesos y porcentaies)

(IVI)		esos V 1001000 Enero-Ma		Observado vs	Programado	2023 vs 2022		
Concepto	Ene-Mar _ 2022	Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)	
Gasto Programable	2,541,631.8	2,907,290.4	2,683,704.1	-223,586.4	92.3	142,072.4	-0.9	
Gobierno	159,081.3	195,228.5	217,227.3	21,998.8	111.3	58,146.1	28.1	
Legislación	5,709.0	8,853.8	6,261.9	-2,591.9	70.7	552.9	2.9	
Justicia	43,743.6	59,303.5	46,732.6	-12,570.8	78.8	2,989.0	0.2	
Coordinación de la Política de Gobierno	15,158.0	13,980.5	15,413.6	1,433.1	110.3	255.7	-4.6	
Relaciones Exteriores	5,602.6	5,043.8	6,121.6	1,077.8	121.4	519.0	2.5	
Asuntos Financieros y Hacendarios	11,167.9	16,546.8	56,802.8	40,256.0	343.3	45,634.9	377.2	
Seguridad Nacional	54,928.3	57,653.1	58,524.8	871.7	101.5	3,596.5	0.0	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	17,320.2	25,228.4	20,932.5	-4,295.9	83.0	3,612.2	13.4	
Otros Servicios Generales	5,451.6	8,618.6	6,437.5	-2,181.1	74.7	985.9	10.8	
Desarrollo Social	1,564,714.0	1,889,166.9	1,773,006.6	-116,160.3	93.9	208,292.6	6.3	
Protección Ambiental	6,716.1	8,381.6	8,398.6	17.0	100.2	1,682.6	17.3	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	143,280.2	178,338.3	174,263.8	-4,074.5	97.7	30,983.6	14.1	
Salud	308,818.6	343,336.1	305,941.4	-37,394.7	89.1	-2,877.2	-7.0	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	11,330.6	12,550.1	13,461.6	911.6	107.3	2,131.0	11.5	
Educación	355,415.5	431,829.4	419,302.0	-12,527.5	97.1	63,886.4	10.7	
Protección Social	738,772.6	914,392.0	851,311.5	-63,080.5	93.1	112,539.0	8.1	
Otros Asuntos Sociales	380.4	339.4	327.7	-11.7	000	-52.7	-19.2	
Desarrollo Económico	807,302.1	809,043.1	679,618.3	-129,424.8	84.0	-127,683.8	-21.0	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	16,365.1	13,898.9	11,694.9	-2,204.0	84.1	-4,670.2	-32.9	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	37,534.0	58,475.1	57,783.6	-691.5	98.8	20,249.6	44.5	
Combustibles y Energía	645,244.3	570,605.8	488,563.8	-82,042.0	85.6	-156,680.5	-29.0	
Minería, Manufacturas y Construcción	29.8	40.2	56.0	15.7	139.2	26.2	76.5	
Transporte	75,042.4	118,211.6	83,651.0	-34,560.6	70.8	8,608.6	4.6	
Comunicaciones	2,724.4	3,252.5	3,660.1	407.6	112.5	935.7	26.1	
Turismo	1,058.8	1,297.7	1,027.3	-270.4	79.2	-31.5	-9.0	
Ciencia, Tecnología e Innovación	26,669.6	31,779.1	30,357.2	-1,421.9	95.5	3,687.6	6.8	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2,633.7	11,482.2	2,824.4	-8,657.7	24.6	190.7	0.6	
Fondos de Estabilización	10,534.4	13,851.9	13,851.9	0.0	100.0	3,317.5	23.4	
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	8,160.4	10,730.3	10,730.3	0.0	100.0	2,569.9	23.4	
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2,373.9	3,121.6	3,121.6	0.0	100.0	747.6	23.4	

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. FUENTE: elaborado por CEFP con datos de la SHCP.

Anexo 6
Principales Variaciones de los Programas Transversales, Enero-Junio 2023
(Millones de pesos)

(Millones de pesos)									
		Dife	rencia Absol	uta	Avance Financiero %				
Anexos Transversale/Ramos	Aprobado anual A	Autorizado Anual B	Autorizado Ene-Junio C	Pagado Ene-Junio D	D-A	D-B	D-C	D/B	D/C
Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	101,973.9	101,518.0	55,279.4	47,181.1	-54,792.8	-54,336.9	-8,098.3	46.5	85.4
R20 Bienestar	71,611.2	71,512.3	40,097.8	32,267.0	-39,344.2	-39,245.3	-7,830.8	45.1	80.5
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	404,149.0	396,581.7	231,352.4	207,686.6	-196,462.3		-23,665.7	52.4	89.8
Vertiente Social	129,927.7	127,824.6	75,497.6	60,780.0	-69,147.7	-67,044.6	-14,717.5	47.5	80.5
Vertiente Salud	62,931.9	62,931.9	28,657.9	22,231.3	-40,700.6	-40,700.7	-6,426.6	35.3	77.6
Anexo 12 Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	128,746.3	128,002.8	65,806.4	64,030.5	-64,715.8	-63,972.3	-1,775.9	50.0	97.3
R10 Economía	1,706.8	1,705.5	927.9	471.6	-1,235.3	-1,233.9	-456.3	27.6	50.8
R11 Educación Pública	49,894.6	51,241.4	28,240.9	27,615.9	-22,278.7	-23,625.5	-625.0	53.9	97.8
R12 Salud	10,592.9	10,567.5	3,593.0	3,492.9	-7,100.0	-7,074.6	-100.1	33.1	97.2
R18 Energía	17,130.1	18,081.2	10,137.3	9,879.4	-7,250.6	-8,201.7	-257.9	54.6	97.5
R38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	35,637.2	35,789.0	18,779.9	18,627.2	-17,010.0	-17,161.8	-152.6	52.0	99.2
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	348,362.4	350,571.8	217,512.3		-165,863.3		-35,013.2	52.1	83.9
R20 Bienestar	208,024.2	207,789.1	135,332.2	102,771.0	-105,253.2	-105,018.1	-32,561.1	49.5	75.9
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	490,488.4	490,377.6	301,334.2	237,207.7	-253,280.7	-253,169.9	-64,126.5	48.4	78.7
R20 Bienestar	394,967.9	394,518.9	252,651.3	191,238.8	-203,729.1	-203,280.1	-61,412.4	48.5	75.7
Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	10,288.3	10,363.1	1,003.6	998.2	-9,290.1	-9,364.9	-5.4	9.6	99.
R12 Salud	6.8	87.8	14.5	10.0	3.2	-77.8	-4.5	11.4	8.86
Anexo 16 Evolución de las Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	187,968.5	204,791.8	105,801.4	80,541.8	-107,426.7		-25,259.6	39.3	76.1
R21 Turismo	98,874.7	116,739.2	69,413.3	46,985.2	-51,889.5	-69,753.9	-22,428.1	40.2	67.7
TVV Comisión Federal de Electricidad	21,522.6	21,522.6	10,737.0	9,438.8	-12,083.8	-12,083.8	-1,298.2	43.9	87.9
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	515,946.4	518,182.3	258,514.7	250,003.5	-265,942.9	-268,178.9	-8,511.2	48.2	96.7
R11 Educación Pública	298,283.2	298,816.6	153,700.6	151,782.1	-146,501.1	-147,034.6	-1,918.6	50.8	98.8
R14 Trabajo y Previsión Social	22,287.5	22,287.5	10,049.3	8,811.8	-13,475.7	-13,475.7	-1,237.5	39.5	87.7
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	120,492.0	120,410.4	57,417.1	55,058.8	-65,433.2	-65,351.6	-2,358.3	45.7	95.9
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	46,874.7	48,752.6	23,508.5	21,427.7	-25,446.9	-27,324.9	-2,080.8	44.0	91.1
Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	899,521.9	899,560.0	427,125.3	402,559.8	-496,962.1	-497,000.2	-24,565.5	44.8	94.2
R11 Educación Pública	205,347.5	204,420.0	100,512.4	97,557.7	-107,789.8	-106,862.3	-2,954.7	47.7	97.1
R12 Salud	44,476.1	44,691.8	16,132.6	14,008.0	-30,468.1	-30,683.8	-2,124.6	31.3	86.8
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	45,810.8	45,503.6	19,687.4	16,979.6	-28,831.2	-28,524.0	-2,707.8	37.3	86.2
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	510,734.3	511,003.1	243,056.2	233,203.8	-277,530.5	-277,799.3	-9,852.4	45.6	95.9
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	54,512.2	55,306.4	26,723.1	24,239.4	-30,272.9	-31,067.0	-2,483.7	43.8	90.7
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	23,299.1	23,299.1	12,720.7	8,791.4	-14,507.7	-14,507.7	-3,929.2	37.7	69.1
<b>Anexo 19</b> Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	312,103.5	313,954.8	146,939.9	142,390.1	-169,713.5	-171,564.7	-4,549.9	45.4	96.9
R11 Educación Pública	186,153.2	186,339.1	97,311.3	95,260.3	-90,892.8	-731.6	-2,051.0	51.1	97.9
R14 Trabajo y Previsión Social	23,093.5	23,030.6	10,409.2	8,978.9	-14,114.6	-731.6	-1,430.3	39.0	86.3
Anexo 31 Anticorrupción	6,589.2	7,195.2	3,804.3	3,239.7	-3,349.5	-3,955.6	-564.6	45.0	85.2
1. Combatir la corrupción y la impunidad	1,939.5	1,996.4	1,000.8	721.3	-1,218.3	-1,275.2	-279.5	36.1	72.1
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,376.7	4,880.8	2.685.0	2,418.3	-1,958.4	-2,462.5	-266.7	49.5	90.1

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

#### Fuentes de Información

- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2023. Disponible en:
  - https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/iit/01inf/itindc\_202302.PDF
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios: Disponible en:
  - http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp
- SHCP Comunicado de Prensa No. 51 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2023. Disponible en:
  - https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas oportunas/comunicados/ultimo\_boletin.pdf
- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2023. Disponible en:
  - https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COM UNICACION\_DEL\_PEF/Documentos/2023/calcgtspp.pdf
- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2023, disponible en:
  - https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023
- SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2023, disponible en:
  - https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas Publicas/docs/paquete economico/lif/lif 2023.pdf







